

Precios de medicinas

Juan Falconi Puig

Las medicinas son un producto de primerísima necesidad que los enfermos deben tomar si quieren curar una enfermedad. Sin embargo, quienes tuvieron a su cargo por el sector público estos asuntos al inicio del régimen anterior, no lo entendieron así, pues su ministro de Industrias y Comercio tenía un arreglo con los laboratorios extranjeros para aumentar el precio de las medicinas, aún antes de asumir el cargo.

Y la cantaleta, porque eso es, para aumentar permanente y exageradamente esos precios ha sido la de producir medicinas genéricas, que fue justamente lo que ofreció en septiembre de 1992 el ministro de Industrias, cuando dijo que máximo en tres meses estarían en el mercado tales medicinas genéricas, no obstante que se le explicó que antes de autorizar cualquier aumento debían estar primeramente los genéricos a disposición de los enfermos. Pero recordando la denuncia de un articulista de El Telégrafo, que había un "convenio" de julio del mismo 1992, el resultado es apenas obvio: hasta ahora no hay genéricos a la venta.

Desde esa época los precios de las medicinas han subido en proporción geométrica mientras que los salarios no se han incrementado ni siquiera en proporción aritmética. Por esto es deplorable la situación de la clase trabajadora, que ha sido la más golpeada por las políticas dizque de apertura que iban a profundizar lo reformado durante el Gobierno de Rodrigo Borja, pero que en la práctica solamente establecieron privilegios y contradicciones, cuando no retro-

cesos.

Así las cosas, el trabajador medio que no tiene para comprar una medicina, debe escoger entre un par de zapatos o una camisa nuevos, pero que le duran bastante menos que los usados que no puede comprar desde los mismos días en que se autorizaba libremente el aumento de precios de todos los medicamentos, o la comida de la semana, la atención a sus hijos, el transporte y cualquier otra necesidad apremiante, visto que no puede pagar los costos de todos estos rubros simultáneamente porque, además, los productos de primera necesidad y de consumo masivo, fueron puestos en la famosa Banda Arancelaria, otro retroceso en el libre comercio, que torna casi imposible la importación y por ende la competencia con similares productos importados, en clamoroso perjuicio del consumidor.

Las trampas que todavía existen en este país son muchas y otra de ellas, a propósito de las medicinas es el Registro Sanitario, que se vuelve prácticamente una trampa para que no se puedan importar y comercializar nuevos medicamentos no obstante los grandes esfuerzos que hacen los laboratorios nacionales, que también se vieron afectados por la competencia desleal y por el reglamento que permite patentar con efecto retroactivo lo que antes era prohibido en Ecuador. Bien ha hecho entonces el ministro Marún en declarar que no se aumentará el precio de las medicinas, pero deberá tener presente que la pelea es muy dura y que requiere de mucho apoyo político. Con el agradecimiento de los enfermos, ya puede contar.